

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

| | | |
|-------------|---|--------------|
| Señores : | | RUC: |
| Dirección : | | |
| | Fax : | |
| Teléfono : | Fecha : 05/05/2026 | Moneda : S/. |
| Email : | | |
| Concepto : | SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA EL ANÁLISIS DE RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO EN CONDICION DE OMISOS PARA LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL CANCHIS 2026 | |

| UNIDAD MEDIDA | ITEM | DESCRIPCION | VALOR TOTAL |
|---------------|--------------|---|-------------|
| SERVICIO | 071100380305 | <p>SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA</p> <p>TERMINOS DE REFERENCIA</p> <p>REVISION Y CLASIFICACION DE CASOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - IDENTIFICAR LA BASE DE DATOS RESPONSABLES EN CONDICIÓN DE OMISOS DEL SISTEMA MANTENIMIENTO 242 RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO OMISOS - CLASIFICAR LOS CASOS SEGÚN TIPOLOGÍA (NO USO, OBSERVADO, NO PRESENTADO, ENVIADO PARA VERIFICACIÓN, ENTRE OTROS) <p>ANÁLISIS TÉCNICO- LEGAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - EVALUAR CADA CASO DE MANERA INDIVIDUAL - IDENTIFICAR PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO Y DEL ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA - ANÁLISIS LA NORMATIVA APLICABLE (PRONIED, NORMAS VIGENTES) <p>ELABORACION DE INFORMES</p> <ul style="list-style-type: none"> - ELABORAR INFORMES INDIVIDUALES POR CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIORIZADA 42 II.EE TANTO DEL ESPECIALISTA COMO DEL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO - ELABORAR INFORMES INDIVIDUALES POR CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, TANTO DEL ESPECIALISTA COMO DEL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO - ELABORAR DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTE LA DERIVACIÓN DE CASOS A LA SECRETARIA TÉCNICA - APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTE <p style="text-align: center;">EL SERVICIO SE BASARÁ EN FUNCIÓN A LOS PRODUCTOS</p> <p>PRODUCTO 1: DIAGNOSTICO INICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - INFORME DE DIAGNOSTICO DE LOS 42 RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO EN CONDICIÓN DE OMISION - ELABORACIÓN DE INFORME TECNICO- LEGALES INDIVIDUALES DE RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO Y DE ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA DEL TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CONDICIÓN DE OMISOS DERIVADOS DE LA SECRETARIA TÉCNICA <p>PLAZO DE ENTREGA: HASTA LOS 5 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE EL INICIO DEL SERVICIO</p> | |
| TOTAL | | | |

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Servicio

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

FIRMA DE PROVEEDOR

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

| | | | |
|-------------|---|------------|-----|
| Señores : | | RUC: | |
| Dirección : | | | |
| | | | |
| Teléfono : | Fax : | Moneda : | S/. |
| Email : | Fecha : | 05/05/2026 | |
| Concepto : | SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA EL ANÁLISIS DE RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO EN CONDICION DE OMISOS PARA LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL CANCHIS 2026 | | |

| UNIDAD MEDIDA | ITEM | DESCRIPCION | VALOR TOTAL |
|---------------|------|--|-------------|
| | | <p>PRODUCTO 2: INFORMES TÉCNICOS – LEGALES PARCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LOS 237 RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO EN CONDICIÓN DE OMISOS (TOTAL 242 INCLUYE EL PRODUCTO I) - CONTINUIDAD DE ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS – LEGALES INDIVIDUALES DE RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO Y DE ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA DE TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CONDICIÓN DE OMISOS DERIVADOS A LA SECRETARIA TÉCNICA - BASE DE DATOS ORGANIZADA, DEPURADA Y CLASIFICADA SEGÚN TIPOLOGÍA DE CASOS <p>PLAZO DE ENTREGA: HASTA LOS 30 DIAS CALENDARIOS</p> <p>FORMACION ACADEMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - BACHILLER EN DERECHO <p>CAPACITACION, DIPLOMADOS Y/O CURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - GESTIÓN PUBLICA - DERECHO ADMINISTRATIVO <p>CONOCIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES <p>EXPERIENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - GENERAL: UN 1 AÑO EN ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS - ESPECIFICA: OCHO (08) MESES EN ACTIVIDADES EN EL SECTOR PUBLICO <p>PLAZO DE EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL SERVICIO SE DESARROLLARÁ 30 DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO <p>MONTO ESTIMADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - S/ 1,500.00 NUEVOS SOLES (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) MENSUAL <p style="text-align: center;">.....MAS DETALLE EN EL TDR ADJUNTO.....</p> | |
| | | TOTAL | |

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Servicio

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

FIRMA DE PROVEEDOR



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APOYO TÉCNICO-LEGAL PARA EL ANÁLISIS DE RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO EN CONDICIÓN DE OMISOS – UGEL CANCHIS

ÁREA USUARIA

Área de Infraestructura – UGEL Canchis

OBJETIVO DEL SERVICIO

Contribuir al cumplimiento de las disposiciones establecidas por el PRONIED, mediante la evaluación técnico-legal de los responsables de mantenimiento en condición de omisos, a fin de generar insumos que permitan su derivación a la Secretaría Técnica para las acciones correspondientes.

FINALIDAD PÚBLICA

Contribuir al cumplimiento de las disposiciones establecidas por el PRONIED, mediante la evaluación técnico-legal de los responsables de mantenimiento en condición de omisos, a fin de generar insumos que permitan su derivación a la Secretaría Técnica para las acciones correspondientes.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El servicio comprende las siguientes actividades:

Revisión y clasificación de casos

- identificar la base de datos de responsables en condición de omisos del sistema mantenimiento 242 responsable de mantenimiento omisos
- Clasificar los casos según tipología (no uso, observado, no presentado, enviado para verificación, entre otros)

Análisis técnico-legal

- Evaluar cada caso de manera individual
- Identificar presuntas responsabilidades administrativas del responsable de mantenimiento y del especialista de infraestructura.
- Analizar la normativa aplicable (PRONIED, normas técnicas vigentes)

Elaboración de informes

- Elaborar informes individuales por cada institución educativa priorizada 42 I.E., tanto del especialista como del responsable de mantenimiento
- Elaborar informes individuales por cada institución educativa, tanto del especialista como del responsable de mantenimiento

Sustento para derivación



Manuel Norvi Laura
INGENIERO I - DBA(c)
CIP: 222584
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Elaborar documentos técnicos que sustenten la derivación de casos a la Secretaría Técnica
- Apoyar en la organización de expedientes

El servicio se ejecutará bajo la modalidad de entregables, conforme al siguiente detalle:

Producto 1: Diagnóstico inicial

- Informe de diagnóstico de los 42 responsables de mantenimiento en condición de omisos
- Elaboración de informes técnico–legales individuales de responsables de mantenimiento y de especialista de infraestructura del total de instituciones educativas en condición de omisos derivados a la Secretaría Técnica

Plazo de entrega: hasta los 5 días calendario contados desde el inicio del servicio

Producto 2: Informes técnico–legales parciales

- Informe de diagnóstico de los 237 responsables de mantenimiento en condición de omisos (total 242 incluye el producto 1)
- Continuidad de Elaboración de informes técnico–legales individuales de responsables de mantenimiento y de especialista de infraestructura del total de instituciones educativas en condición de omisos derivados a la Secretaría Técnica
- Base de datos organizada, depurada y clasificada según tipología de casos

Plazo de entrega: hasta los 30 días calendario

PERFIL DEL PROVEEDOR

Formación académica:

- Bachiller en Derecho

El locador deberá tener RUC activo y habido

EXPERIENCIA EN EL CARGO

- Experiencia general de 1 año en instituciones públicas y privadas
- Experiencia específica de 8 meses en actividades en el sector público..

Con conocimientos en Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes

CAPACITACIÓN

- Diplomado o cursos en:
 - Gestión Pública
 - Derecho Administrativo



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
PLAZO DEL SERVICIO

30 días calendario

PENALIDAD POR MORA

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula.

Penalidad diaria = $0.10 \times$ monto de contratación

F x plazo en días

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días calendarios

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días calendarios

FORMA DE PAGO:

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez culminado el servicio y previa conformidad por parte del área usuaria.

CONFORMIDAD:

La conformidad del Servicio estará a cargo del Área infraestructura de la oficina de la UGEL - Canchis.

VALOR REFERENCIAL

1500 SOLES



Manuel Nervi Laura
INGENIERO I - DBA(c)
CIP: 222584
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciativa

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

| | |
|-------------------------------|--|
| NOMBRE DE POSTOR | |
| DOMICILIO REAL | |
| RUC | |
| CORREO ELECTRONICO | |
| TELEFONO | |
| OBJETO DE CONTRATACION | |

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de contratos menores.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el artículo n° 30 de la Ley general de contrataciones públicas (ley n° 32069) y su reglamento en su artículo n°39, aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuaní, de de 2026.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciativa

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

| | |
|-----------|-----------|
| NO | SI |
|-----------|-----------|

Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

| | |
|---|--|
| Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad. | |
| Cargo que ocupa | |
| El grado de parentesco | |

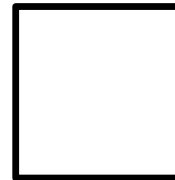
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |

PROVEEDOR:

| |
|--|
| |
|--|

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC